

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1371/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. DR. DIEGO PINTO ROA Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA, AL PROF. ING. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS, MIENTRAS DURE EL PERMISO CONCEDIDO.

18 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: Memorando DI/543/2022, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que informa sobre el usufructo de sus vacaciones, y solicita designación del Prof. Ing. José Agustín Riveros como encargado de despacho, desde el 22 al 25 de noviembre del 2022.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Investigación de de la FP-UNA, al Prof. Ing. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Diego Pinto Roa.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. DIEGO PINTO ROA, C.I.C. N° 1.744.067, desde el 22 al 25 de noviembre del 2022.
- Art. 2° Designar al Prof. Dr. Ing. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS, C.I.C. N° 2.570.308, como Encargado de Despacho de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Diego Pinto Roa.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana